

AVISO No 1113

13 DE DICIEMBRE DE 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **EMILIO VIDAL OSORIO** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 17250 del 05 de Diciembre de 2023**

Persona a notificar: **EMILIO VIDAL OSORIO**

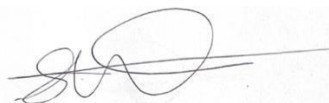
Dirección del predio: **AVENIDA BOLIVAR 14N 80 – APTO 702 - EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL EL BOSQUE.**

Funcionario que expidió el acto: **JUAN ESTEBAN RESTREPO**

Cargo: **Abogado contratista**

Recursos que proceden: Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,



JUAN ESTEBAN RESTREPO
Abogado Contratista
Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Señor (a):

EMILIO VIDAL OSORIO

Dirección: **AVENIDA BOLIVAR 14N 80 – APTO 702 - EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL EL BOSQUE.**
Armenia, Quindío.

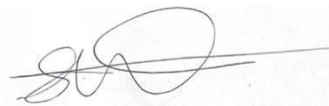
ASUNTO: Notificación por **Aviso 1113 - OFICIO PQRDS 17250 del 05 de Diciembre de 2023**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 1113 - OFICIO PQRDS 17250 del 05 de Diciembre de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



JUAN ESTEBAN RESTREPO
Abogado Contratista
Dirección Comercial EPA ESP



OFICIO PQRDS No.17250

Armenia, Q. 05 de Diciembre de 2023.

Señor (a):

EMILIO VIDAL OSORIO

Dirección: **CARRERA 12 # 0-75. LOCAL 204**

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta petición con radicado No. **2023PQR694753**

Cordial saludo,

Atendiendo su petición con radicado No. **2023PQR694753**, donde manifiesta su intención de cambiarse de medidor por uno de mayor diámetro, es fundamental informarle que dicha solicitud es viable, pero también es importante aclararle que no solo se debe realizar el cambio de medidor, sino la adecuación de la acometida con el fin de poder garantizar el caudal de agua solicitado por usted.

Para los trámites mencionados anteriormente, es indispensable que diligencie el formulario **DC-R-009**, manifestando en el mismo el cambio y/o relocalización de medidor y también el cambio del diámetro de la acometida, conforme a lo anterior se le anexará el formulario **DC-R-009**, para su correspondiente diligenciamiento, de igual manera debe anexar la cédula de ciudadanía del titular, copia del predial del predio y una factura del mismo; con el lleno de los requisitos mencionados anteriormente debe proceder a radicar la solicitud.

Por lo anteriormente expuesto, se le informa al peticionario que los motivos por los cuales acudió a las Empresas Públicas de Armenia E.S.P., ya fueron resueltos, como se evidencia en las imágenes anexadas las cuales hacen referencia a los descuentos por suspensión y reconexión, además de que el servicio fue restablecido.

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Cordialmente,



JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA

Abogado Contratista





Solicitud de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Documento Controlado	
Código	DC-R-009
Versión	04
Fecha de Emisión	23-11-12
Páginas	1/1

Clausula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tiene caracter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP, no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013)

1. Oficio remitido						
Señores: Dirección Comercial Proceso de Revisión Predial Empresas Públicas de Armenia E.S.P. Centro Comercial del Café - Carrera 18 con Calle 17 Piso 3 Referencia: Solicitud de trámite para servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.			Fecha:	AA	MM	DD
Cordial saludo. Por medio de la presente hago entrega formal de la documentación requerida para realizar la solicitud de la referencia. Agradezco de antemano su atención.			Sello de Correspondencia			

2. Información del Cliente:						
Persona Natural				Persona Jurídica		
Nombre:				Razón social:		
Tipo de Documento:	Cedula de ciudadanía	Cedula de extranjería	Otro:	NIT:		
Numero:				Nombre representante legal:		
Dirección de correspondencia:				Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía:	Cédula de Extranjería:
Teléfono y/o Celular				Dirección de correspondencia:		
WhatsApp:				Teléfono y/o Celular		
Correo Electrónico: (Obligatorio)				WhatsApp:		
				Correo Electrónico: (Obligatorio)		
Dirección para la cual se solicita el servicio						
Cantidad de unidades a tramitar: <i>(Por favor determine para cuantas unidades desea aplicar la solicitud)</i>						


3. Información de los Servicios Solicitados:			
3.1 Solicitud de Acueducto: (Marque con una "X")			
Independización de servicios	<input type="checkbox"/>	Temporal de obra para Constructores < 3 unidades y ≤ 3 pisos	<input type="checkbox"/>
Legalización de servicios	<input type="checkbox"/>	Temporal de obra para Constructores y Urbanizadores	<input type="checkbox"/>
Cambio y/o relocalización de medidor	<input checked="" type="checkbox"/>	Conexiones definitivas para constructores:	<input type="checkbox"/>
Cambio diámetro acometida	<input checked="" type="checkbox"/>	Cambio de uso de acometida	<input type="checkbox"/>
3.2 Solicitud o Trabajo Solicitado de Alcantarillado: (Marque con una "X")			
Servicio nuevo de alcantarillado	<input type="checkbox"/>	Cambio o reposición de acometida:	<input type="checkbox"/>
3.3 Solicitud Asociada a un Servicio de Aseo: (Marque con una "X")			
Servicio Nuevo de aseo	<input type="checkbox"/>	Independización de servicio de aseo asociado a una cuenta existente	<input type="checkbox"/>

4. Aceptación y autorización para tratamiento de Datos

RESPONSABILIDAD DE REDES INTERNAS: Por medio del presente formulario, yo como solicitante asumo tanto la responsabilidad de la calidad y cumplimiento de las normas sobre redes internas, así como de la externas conectadas a las redes de la EPA, fallas o ineficiencias del sistema incluyendo el tanque de almacenamiento, presentes en el inmueble solicitado.

Autorizo de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, para que Empresas Públicas de Armenia ESP, me notifique cualquier tipo de actuación administrativa al correo electrónico que he registrado en el presente documento. De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con la suscripción de este documento, autorizo a Empresas Públicas de Armenia EPA ESP y a quien actúe en su nombre o quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor para la recolección, almacenamiento y tratamiento de mis datos personales para los fines inherentes a las actividades que desarrolla la EPA. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales, revocar la autorización aquí concedida y presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas respecto al tratamiento de mis datos. Nota: Todo lo anteriormente expresado queda autorizado y entendido bajo la firma del lado inferior derecho del presente documento.	Firma Nombre Cédula o Nit Solicitante o representante legal
---	--



	Requisitos para la Instalación de Medidores y realizar empalme Final a Proyectos Hidrosanitarios	Documento Controlado
		Código GPT-B-003
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 23-10-25
		Página: 1/1
<p>A continuación se relacionan los requisitos que el solicitante debe presentar a Empresas Publicas de Armenia ESP, en el Centro Comercial del Café 3r Piso en la ventanilla unica de la empresa.</p>		
Documentos Requeridos		
Por concepto de: Legalización e Independización de Servicios		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud de prestación de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo DC-R-009. 2. Copia identificación del titular del predio 3. Copia del Certificado de tradición y libertad con vigencia no mayor a 30 días calendario 4. Liquidación del impuesto predial de la vigencia del predio. 5. Copia de factura de compra medidor (en caso de ser suministrado por el usuario) 6. Copia de certificado de calibración del medidor (en caso de ser suministrado por el usuario) 7. En caso de solicitar independización de servicios anexar copia de la factura de la matrícula EPA existente en el predio. 		
Por concepto de: Temporal de Obra Constructores y/o Urbanizadores		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud de prestación de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo DC-R-009. 2. Copia identificación del titular del predio 3. Copia del Certificado de tradición y libertad con vigencia no mayor a 30 días calendario 4. Liquidación del impuesto predial de la vigencia del predio. 5. Copia de factura de compra medidor (en caso de ser suministrado por el usuario) 6. Copia de certificado de calibración del medidor (en caso de ser suministrado por el usuario) 7. Copia licencia de construcción 8. En caso de que sea Temporal Obra < 3 unidades y ≤ 3 pisos Resultado revisión proyecto hidrosanitario - GPT-R-024; con su calificación "ACEPTABLE". 		
Por concepto de: Legalización Definitivas Proyectos Hidrosanitarios		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud de prestación de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo DC-R-009. 2. Formato Relación unidades prediales derivadas del proceso constructivo GPT-R-039. 3. Copia identificación del titular del predio. 4. Copia del Certificado de tradición y libertad con vigencia no mayor a 30 días calendario 5. Liquidación del impuesto predial de la vigencia del predio. 6. Copia de factura de compra medidor (en caso de ser suministrado por el usuario) 7. Copia de certificado de calibración del medidor (en caso de ser suministrado por el usuario) 8. Certificado de estratificación. 9. Certificado de nomenclatura. 10. Copia recibo de pago de matrícula Temporal de Obra 11. En caso de ser una edificación superior a 4 pisos debera de radicar catastro de redes. 12. En caso de ser una urbanización debera de radicar estudio de red con video. 		
Notas importantes y de mutuo interes entre el futuro usuario o el usuario pleno y Empresas Públicas de Armenia ESP		
<ul style="list-style-type: none"> • Los empalmes provisionales o definitivos solamente son autorizados por Empresas Públicas de Armenia ESP con el aval y el visto bueno de la Subgerencia Técnica. • Los usuarios no podrán por ningún motivo conectarse a las redes de acueducto y alcantarillado administradas por EPA ESP., por su propia cuenta, para esto deberán solicitar conexión de servicio a Empresa Públicas de Armenia ESP. y cumplir todos los requisitos del procedimiento interno y demás requisitos establecidos por la Ley. • Los documentos entregados deben ser del predio para el cual se está solicitando el servicio. En caso de que el solicitante aporte documentos de otro predio diferente al objeto de solicitud, la misma será rechazada y el solicitante deberá iniciar un nuevo trámite. • La documentación debe ser entregada completa de acuerdo con lo solicitado para cada trámite. En caso contrario será devuelta al solicitante. • La aprobación de esta solicitud está sujeta a la viabilidad técnica definida en el documento "Especificaciones técnicas para redes locales de acueducto y alcantarillado EPA ESP" GPT-D-004 que debe ser consultada y tenida en cuenta por el solicitante. En caso contrario la solicitud será rechazada y el solicitante debe iniciar un nuevo trámite. • Para la instalación del servicio de acueducto, el inmueble deberá estar conectado al sistema público de alcantarillado o en su defecto, contar con un sistema de tratamiento de aguas residuales, debidamente aprobado por la autoridad competente. • Las edificaciones de 4 o más pisos deberán contar con un sistema interior de bombeo y tanques auxiliares para acceder al servicio de acueducto. • Para las conexiones de acueducto el suscriptor deberá realizar la construcción de la acometida interna hasta la cajilla de inspección. • <i>Los medidores a utilizar en las conexiones deberán cumplir con las especificaciones que a continuación se relacionan.</i> 		
Especificaciones que debe cumplir el Medidor		
<p>Los medidores a instalarse en los predios de usuarios de Empresas Publicas de Armenia ESP., Deben cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo dispuesto en la Norma técnica Colombiana NTC ISO 4064 o sus equivalentes NTC ISO - 4064 • Corresponder a las siguientes clases metroológicas: Para DN15mm (1/2") Q3=2,5 m3/h, DN 20mm (3/4") Q3=4 m3/h y DN 25mm (1") Q3=6,3 m3/h la clase metroológica debe ser R=200. <p>Para los medidores DN 50 (2") la clase metroológica debe ser mínimo R=100.</p> <p>El medidor debe contar con un certificado de Calibración expedido por un laboratorio acreditado por la ONAC según NTC ISO 4064-1:2016 Y NTC ISO 4064-2:2016, para los medidores de 2" se aceptará la calibración de fábrica. El proveedor del medidor debe disponer de los certificados de homologación internacional del modelo y certificado de conformidad sanitaria cuando sean requeridos por la empresa para autorizar su instalación. Todos los medidores deben estar pre - equipados para emisión de pulsos (Res. 0330/2017) y poder obtener posteriormente lecturas remotas, de acuerdo a especificaciones determinadas por EPA ESP.</p>		